para que todos los votos pesen igual

reforma de la ley electoral

Las elecciones del 9-M han puesto de manifiesto que la ley electoral española es injusta, discriminatoria y dudosamente constitucional. Sus consecuencias vulneran el principio constitucional de igualdad de las personas –por lo que respecta al valor de su voto- y de proporcionalidad electoral.

Este sistema electoral hace que la tercera fuerza política en votos (IU/ICV-EUiA) tenga 2 diputados con casi un millón de votos. Con este sistema se favorece a los partidos mayoritarios y el bipartidismo, se limita el pluralismo y se empobrece la democracia.

Esta situación debe ser corregida. De no cambiarse, se ve afectado el más elemental fundamento democrático de una persona, un voto, se deja a centenares de miles de personas sin representación parlamentaria y se distorsiona la representación. Esto no puede ser admisible en una democracia.

Los y las abajo firmantes pedimos al Congreso de Diputados que promueva la creación de una Comisión Parlamentaria para la Reforma del Sistema Electoral para cambiar la actual Ley, y que la reforma sea efectiva en las próximas elecciones generales.

La nueva Ley debe asegurar la proporcionalidad en la representación, alcanzar una verdadera igualdad de voto, facilitar la participación y garantizar el peso institucional de cada fuerza, en función del número de votos que les da la ciudadanía.

La Reforma de la Ley Electoral es una cuestión de justicia y de mejora de la democracia.

Nombre	Apellidos	DNI	Dirección	Firma